

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 20/21

(Convocatoria 21/22)

Datos de Identificación del Título

ID Ministerio	5600441			
Denominación del Programa	P.D. en Recursos Naturales y Medioambiente			
Web del Programa	http://institucional.us.es/docrecnatma/			
Introducción. Presentación del Título y	el Centro			
(No cumplimentado)				
Título conjunto	No			
Centros y curso de implantación				
2013 Escuela Internacional de Doctorado				
Modalidad de enseñanza	Presencial			
Fecha de verificación	23-07-2013			
Fecha última renov. de la acreditación	19-07-2019			
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	No	Título	Sí

1. Información pública disponible (IPD): web

Análisis

El criterio 1 fue valorado de forma positiva en el informe final de renovación de la acreditación con algunas recomendaciones que se han atendido en su totalidad, como son la actualización de la información de la página web, su traducción al inglés y la incorporación de los datos sugeridos por la DEVA. También se han realizado cambios menores en la memoria de verificación para incluir información de relevancia que constaba en la página web, como las visitas técnicas de los estudiantes.

Respecto a la comisión de seguimiento de los doctorandos en la página 26 de la Memoria de Verificación se hace referencia a su existencia, composición y funciones.

ESTRATEGIA O POLÍTICA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA US.

Tradicionalmente, la política de Información Pública Disponible de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla se ha vertebrado en tres niveles: Uno institucional, a través del portal us.es y otra, a nivel de la web propia del programa de doctorado. En la primera se publicaba la información más general y estática y en la segunda la información más específica relativa al PD. Además, a través de la web de la EIDUS, necesaria para garantizar la difusión de toda la información necesaria en los procesos administrativos y de organización de los mismos.

Tras la renovación de la acreditación del PD, y, en atención a las recomendaciones generalizadas, paralelamente al abordaje que desde el mismo Programa de Doctorado se ha realizado en la propia web, la Universidad de Sevilla ha llevado a cabo una serie de acciones dirigidas a la mejora integral de la estrategia de la misma, siguiendo, en la medida de lo posible, las recomendaciones derivadas de los informes finales.

En esta línea, se llevó a cabo una traslación de la Información Pública Disponible desde el Portal de la US, a la EIDUS, dotando a la misma de una página web renovada, con el propósito de conseguir que la información esté más actualizada, sea lo más objetiva y clara posible y fácilmente accesible, con un proceso de actualización de la misma más eficiente y coordinado.

De esta forma, la página web de la EIDUS, se erige como la principal herramienta de orientación académica y administrativa para todos los grupos de interés, en especial orientada hacia el futuro y el presente doctorando, encontrando en ella la información que pueda necesitar relativa a admisión y matrícula, becas, movilidad... y desde la que se accede a la web propia del PD.

DESCRIPCIÓN DE LA WEB PROPIA DEL PD.

La web del programa está recientemente renovada y disponible en inglés. La información está estructurada en diferentes apartados con sus correspondientes desplegables y en ella se recoge:

-Toda la información necesaria para los estudiantes (procedimientos administrativos, planes de investigación, actividades formativas, líneas de investigación, profesorado, etc.).

Todos los resultados del programa (número de matriculados, número de tesis defendidas, tesis con cum laude, mención internacional, etc.).

Las actas de las diferentes comisiones y los documentos del sistema de garantía de calidad del título

En el apartado de noticias se ofertan becas, ayudas y ofertas de trabajo.

Además de la página web el PD está presente en redes sociales (Facebook y Twitter). Por otro lado, la conferencias que forman parte de las actividades formativas se difunden por correo electrónico a otros programas de doctorado afines.

El nives de satisfacción de los profesores con la página web es muy alto y el de los alumnos es alto. Las mejoras realizadas en la web han sido posteriores a la realización de la encuesta de satisfacción, con lo cual se espera que en sucesivos cursos el indicador vaya en aumento.

Tanto los profesores como los doctorandos tienen acceso a la información pública del programa, asicomo, a la información restringida (actas de comisiones, documentos del sistema de garantía de calidad, planes de investigación) a través de una clave que se proporcionará a demanda.

RECOMENDACIONES:

- 1.Se recomienda disponer de una versión en inglés de la página web.
- 2. Se recomienda actualizar la página web del Programa e incluir toda la información que falta. Además, se debe visualizar claramente los proyectos de investigación activos de cada una de las líneas de investigación del Programa, información del profesorado que participa en el programa de acuerdo con las líneas de investigación, especificando la producción científica y los indicadores del Programa.
- 3. Se recomienda asegurar la actualización de la página web.

ACCIONES DE MEJORA.

- 1. La página web ya dispone de una versión en inglés.
- 2. Se han realizado las siguientes mejoras en la información que consta en la web:
- Inclusión de la memoria de verificación del programa (acceso restringido)
- Inclusión del informe final para la renovación de la acreditación (acceso restringido)
- Inclusión de los autoinformes de seguimiento y los planes de mejora (acceso restringido)
- Inclusión de las actas de la Comisión académica y las de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (acceso restringido)

Se ha incluido información sobre:

- Doctorados de nuevo ingreso
- % Estudiantes extranjeros
- % Estudiante por línea de investigación
- Proyectos de investigación vivos (incluyendo profesores, producción científica e indicadores)
- Tesis doctorales defendidas (incluyendo número total, menciones internacionales, cum laude, contribuciones científicas derivadas)
 - Encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos
 - Convenios
 - Planes de investigación de los doctorandos (acceso restringido)
 - Profesores visitantes
 - Movilidad de alumnos
 - Relación de actividades formativas

3. La información estará actualizada permanentemente. Se nombra a una persona responsable de la actualización de la web y de las redes sociales.					
EVIDENCIA: https://institucional.us.es/docrecnatma/					

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad SGC

Análisis

Las actas de la Comisione de Garantía de la Calidad y Comisión Académica están en la web con acceso restringido. La Comisión Académica está construida por, al menos, un representante de cada línea de investigación. Existe un coordinador interno por cada institución integrante del PD.

La Comisión Académica se reúne como mínimo trimestralmente y la Comisión de Garantía de Calidad se reúne para la realización de los autoinformes de seguimiento y planes de mejora. A partir de ahora se reunirá también al finalizar los pedidos de matrícula para analizar el número de estudiantes matriculados.

Principales acuerdos adoptados desde la renovación:

- Seguimiento y evaluación de los doctorandos.
- -Programación anual de actividades formativas.
- -A partir de ahora se asignarán créditos ECTS a cada actividad formativa y se definirá su obligatoriedad. (Definir si es presencial y online)

Ciclo de mejora. Tras la renovación de la acreditación, el SGCPD se ha aplicado al PD sin interrupción, siguiendo la secuencia de: obtención de los datos - publicación en la plataforma logro- análisis por parte de la Comisión Académica o de la Comisión de Garantía de Calidad, según el PD - detección de debilidades - propuesta de acciones de mejora - ejecución - Publicación (rendición de cuentas).

Obtención de datos. Los datos se obtienen anualmente por la Oficina de Gestión de la Calidad y/o por las Comisiones Académicas, dependiendo de los indicadores, según se indica en la ficha de cada indicador. Los principales imputs son los datos de matriculación y de docencia de las aplicaciones corporativas y la encuestación en los indicadores de satisfacción.

El PD se implantó en el curso 2013/14. Renovó la acreditación en el curso 2018/19, con la versión 3 del SGC implantada en el curso anterior. Curso a curso, el sistema se ha ido perfeccionando por todos los sectores implicados y, a su vez, consolidando, pudiendo concluir que en la actualidad el SGCPD está suficientemente implantado, pues se han ido normalizando los imputs, tanto de la información que se extrae de las Bases de Datos corporativas, como de la encuestación.

En cuanto a obtención de datos, desde la renovación de la acreditación, se ha venido trabajando en mejoras del proceso como la automatización de cálculos de algunos de ellos, la implementación de la base de datos PRISMA para la centralización de los datos de producción científica y automatización y difusión del estado de participación en la encuestación durante el periodo en el que está abierta con el fin de tener información para poder reiterar la importancia en la encuestación por parte de los responsables.

Los resultados de las encuestas de satisfacción no han sido muy favorables cuanto a participación a pesar de haber insistido en la importancia de la realización de las encuestas. Se han acordado medidas para incentivar la participación en las encuestas.

Los datos de los indicadores se analizan cada curso académico. Este curso se analizarán los datos de 2020/21. Tras cada análisis, a partir de las debilidades detectadas, se han realizado protestas de mejora. Como se ha comentado en el párrafo anterior, se han propuesto medidas para incentivar la participación en las encuestas que nos proporcionen más datos.

Plataforma Logros. La Universidad de Sevilla dispone de la plataforma LOGROS que es una herramienta informática de apoyo al Sistema de Garantía de Calidad muy completa. Funciona no sólo como repositorio de evidencias y documentación, sino también para publicación de indicadores y realización de la documentación del SGCPD de forma normalizada. Es versátil y se va adaptando anualmente a las necesidades de los usuarios y a los cambios del sistema impuestos por la Agencia. A través de ella se actualizan anualmente las Comisiones, se elabora el seguimiento y el plan de mejora, así como el de Renovación de la Acreditación, cuando toca.

Seguimiento, modificación y renovación de la acreditación. La realización del ciclo de mejora, nos permite llevar a cabo el seguimiento y proponer y llevar a cabo las modificaciones de la MV, pues nos permite ir midiendo y comprobando las desviaciones entre lo previsto en la Memoria Verificada del título y cómo se va desarrollando.

De los mismos derivan Recomendaciones que son incorporadas al Plan del Mejora (PM) del PD.

Los indicadores que proporciona LOGROS son muy útiles debido a su disponibilidad para la Comisión de Garantía de Calidad, lo que permite apreciar las mejoras en años sucesivos y detectar debilidades y, en consecuencia, incorporar propuestas al Plan de Mejora.

Un inconveniente de los datos que recogen los indicadores es que no incluyen inicialmente a profesores externos de la Universidad de Sevilla que participan en el PD y hay que rectificarlos, para lo que hay que recabar una información que no está dentro de las bases de datos de la Universidad. La Comisión de Garantía de la Calidad, se ocupa de recopilar estos datos e incorporarlos a los indicadores.

Se ha mejorado la aportación de datos para el cálculo de los indicadores desde la renovación de la acreditación

Recomendaciones del Informe de Renovación:

- 1. Se recomienda realizar acciones encaminadas a difundir el Sistema de Garantía Interna de Calidad entre el profesorado del Programa.
- 2. Se recomienda tener implementado un procedimiento para valorar el progreso y el análisis de los resultados de aprendizaje.
- 3. Se recomienda especificar el órgano, unidad o persona/s responsable/s (Comisión Académica) de la organización, gestión, coordinación y realización del seguimiento del Programa de doctorado. Se debe detallar la estructura y la composición del mismo, así como el reglamento.
- 4. Se recomienda revisar el proceso de recolección de datos y de elaboración de los indicadores y garantizar la trazabilidad del proceso. Asimismo deben analizarse las causas que motivaron la carga errónea de datos de los indicadores.
- 5. Se recomienda implementar totalmente el Sistema de Garantía Interna de Calidad y promover que su Comisión asuma sus funciones, reflejando su actividad en las actas de sus reuniones.
- 6. Se recomienda contar con indicadores de satisfacción significativos de TODOS los agentes implicados, estudiantes, profesorado (incluidos los que no pertenezcan a la propia Universidad), PAS, egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas.
- 7. Se recomienda analizar y buscar mecanismos para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción. Deben revisarse los tiempos en los que los diferentes colectivos reciben las encuestas, teniendo presente si, al mismo tiempo, dichos colectivos reciben encuestas de otros ámbitos de la propia Universidad.
- 8. Se recomienda revisar bien los informes de seguimiento y las acciones planificadas al respecto para que las estas se ajusten a lo recomendado.

Principales Acciones de Mejora.

- 1. Se aprueba abrir un apartado en la página web con acceso restringido al profesorado donde se subirán las actas de la CGICPD, con aviso mediante email automático cada vez que se produzca una novedad en la información disponible.
- 2. Se aprueba realizar un análisis en profundidad del P-2 (Resultados del Programa de doctorado) del Autoinforme de Seguimiento curso 2019-20 para valorar el progreso y análisis de los resultados de aprendizaje.
- 3. Se aprueba incluir en la web un apartado con la estructura y composición de la Comisión Académica del Programa de doctorado, así como indicación de que su reglamento de funcionamiento remite al del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla.
- 4. Se aprueba que la Comisión Académica (o la CGICPD) se reúna periódicamente para completar, validar y analizar los valores de los indicadores, detectando y corrigiendo la carga de datos erróneos.
- 5. Se aprueba que la CGICPD se reúna para la realización de los Autoinformes anuales y los Planes de mejora, se levanten actas de las reuniones y se suban a la web en acceso restringido.
- 6. Se aportará evolutivo de Indicadores de Satisfacción de todos los colectivos, incluidos los que no pertenezcan a la Universidad, incluyendo el tamaño de la muestra y a los empleadores y egresados. El SGCPD_V3 cuenta con los siguientes indicadores de satisfacción.
- 3.2 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.
- 4.2 Troncal Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.
- 5.2 Troncal Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.
- 5.4 Troncal Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación Investigadora del egresado.
- 7.1 Troncal Nivel de satisfacción de los doctorandos con el PD.
- 7.2 Troncal Nivel de satisfacción global de los investigadores con el PD.
- 7.3 Troncal Nivel de satisfacción del PAS con el PD.
- 8.1 Troncal Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.

A medida que se ha ido implantando en su totalidad se han ido introduciendo mejoras en cuanto a la obtención y se ha ido implementando el sistema.

- 7. Se aprueba adoptar las siguientes medidas para mejorar el porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción:
- a) Adelantar la apertura de encuestación y aumentar el periodo de encuestación.
- b) Poner un enlace en la web del PD para facilitar su cumplimentación por estudiantes y profesorado del programa.
- c) Enviar varios correos: al inicio del proceso, presentado la encuesta e invitando a la participación; a mediados del periodo, un recordatorio y días antes de finalizar, anunciando la proximidad del cierre de la encuesta.
- d) Envío de correo informativo a los responsables con el número de respuestas.
- 8. Se van a realizar los Planes de Mejora siguiendo las indicaciones de los informes de seguimiento en todos sus puntos.

Toda la información citada en cuanto a valores de indicadores puede ser consultada en el enlace que se expone a continuación:

https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3026

Ficheros adjuntos					
Plan de Mejora vigente 21-22 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzkzMjAyMjAyMjUxNDM0LnBkZg==]					

3. Proceso de implantación

Análisis

Las competencias del Programa de Doctorado son las detalladas en la Memoria de Verificación.

La Comisión Académica establece como requisitos específicos para el ingreso de los doctorandos:

- Currículum Vitae completo y actualizado, detallando la experiencia profesional e investigadora del candidato.
- Carta motivada en la que se exprese el interés del candidato por cursar el programa de doctorado y por la realización de la tesis doctoral en este ámbito.
- Proyecto de tesis / plan de investigación, avalado por el Director, y Tutor en su caso, cuya extensión máxima será de 15 páginas, incluyendo los siguientes apartados: título, introducción, objetivos, metodología y plan de trabajo.

Con ello se garantiza que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado.

Si la formación y experiencia del candidato se aparta de los temas y el enfoque del programa de doctorado, se podrá admitir al candidato con la obligatoriedad de cursar los complementos de formación que se le indiquen, y que le permitan adquirir las competencias necesarias para realizar su investigación.

La Comisión Académica valorará "ad casum" la necesidad de realización de esos complementos formativos, así como el tipo de cursos que se pueden considerar equivalentes a esas Materias Fundamentales y Metodológicas.

En base al perfil de ingreso recomendado, los complementos de formación se realizarán en los siguientes másteres de la Universidad de Sevilla:

- Máster Oficial de Estudios Avanzados en Química.
- Máster Oficial en Ingeniería Ambiental.
- Máster Oficial en Ciencia y Tecnología de Materiales.
- Máster Oficial en Diseño y Desarrollo de Productos e Instalaciones Industriales
- Máster Oficial en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales
- Otros másteres de la Universidad de Sevilla que puedan implantarse en el futuro de contenido similar a los descritos.

Al principio de cada curso académico se publica el programa de actividades formativas que deberán realizar los doctorandos. La planificación y organización de las actividades formativas son coherentes con las competencias a adquirir por los doctorandos.

El Programa dispone de una Comisión de Seguimiento de los Doctorandos que supervisa su evolución. La Comisión se encarga de evaluar los avances de los alumnos anualmente a partir de la exposición, por parte de estos, de los resultados alcanzados en ese periodo y debate posterior. Las actas de la Comisión se suben a la página web con acceso restringido.

La Comisión Académica es responsable de la asignación de tutores y la correcta aplicación de la normativa de la presentación y defensa de la tesis.

La Comisión Académica coordina los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa, para analizar los resultados y determinar acciones de mejora.

El funcionamiento de la Comisión Académica se rige por los siguientes artículos del Reglamento del Consejo de Gobierno:

TÍTULO IV. FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO CAPÍTULO I. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Artículo 15. Convocatoria

Artículo 16. Orden del día

Artículo 17. Plazos

Artículo 18. Comunicación

CAPÍTULO II. SESIONES Y ACUERDOS

Artículo 20. Quórum

Artículo 21, Acuerdos

Artículo 23. Asentimiento

Artículo 24. Votación

Las actas de las reuniones de la Comisión Académica se encuentran con acceso restringido en la página web del programa.

https://institucional.us.es/docrecnatma/comision-academica/

Atención al alumno:

Los alumnos están en contacto permanente con sus directores de tesis y pueden contactar en cualquier momento con su tutor académico.

Respecto a los cambios de la normativa, la Comisión Académica vela para que se aplique en todo momento la normativa en vigor.

INDICADORES ASOCIADOS:

Aunque se ha mantenido la oferta de plazas, la demanda del programa ha ido disminuyendo a lo largo de los cursos, llegando a un mínimo en el curso 20/21 como consecuencia de la pandemia. Los investigadores están participando en la solicitud de nuevos proyectos que hagan posible el desarrollo de nuevas tesis.

Los estudiantes del programa hasta el momento no han requerido complementos formativos al proceder de titulaciones afines al programa.

El programa en todos los cursos ha tenido alumnos procedentes de otras universidades españolas.

El número de estudiantes matriculados en el programa se mantiene alrededor de 20 alumnos.

Solo el 10% de los doctorandos tienen una dedicación a tiempo parcial.

Todos los alumnos matriculados han obtenido hasta el momento la evaluación conjunta favorable. El desfase entre el indicador de estudiantes matriculados y el de calificación favorable, se debe a estudiantes que han

defendido sus tesis doctorales o de nuevo ingreso en ese curso.

El número de doctorandos extranjeros se ha mantenido a lo largo del tiempo.

El porcentaje de estudiantes con becas es bajo debido a que muchos de ellos están trabajando y la mayoría de los estudiantes extranjeros son sudamericanos que ya son profesores en sus países de origen. Por otro lado, hay algunos estudiantes que finalizan sus becas antes de defender las tesis doctorales.

El programa de doctorado fomenta que los estudiantes realicen estancias de investigación en otros centros. Además la Universidad de Sevilla a través del Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización incentiva la participación de los estudiantes en los diferentes programas de movilidad.

El programa de doctorado intenta en todo momento localizar centros con los que formalizar convenios de colaboración.

Los alumnos que realizan estancias en otros centros, suelen permanecer en ellos entre 3 y 4 meses.

La satisfacción de los profesores con los programas de movilidad ha ido en aumento, aunque en el curso 2020/21 los indicadores relacionados con la movilidad se han visto afectados por el confinamiento debido a la pandemia.

RECOMENDACIONES DEL INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN:

- 1. Se recomienda informar con detalle sobre plan anual de actividades formativas junto con sus competencias transversales y específicas, y disponer de métodos de evaluación que no consistan exclusivamente en la certificación de la asistencia. Toda esta información debe estar publicada en la web.
- 2. Se recomienda definir el número de horas (o créditos) que deben cursarse en actividades formativas y si alguna de ellas es obligatoria, o son todas optativas. Asimismo, esta información debe publicarse en la página web del título.
- 3. Se recomienda disponer de algún método para garantizar una distribución adecuada de los doctorandos entre líneas de investigación del Programa y plazas ocupadas.

ACCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN DE MEJORA:

- 1. Se aprueba publicar en la web el PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES FORMATIVAS, que incluya un cronograma de las actividades, que incluya las competencias transversales y/o específicas que se alcanzan con su realización. Se aprueba elaborar un procedimiento para definir los criterios de evaluación del aprovechamiento de los alumnos en las actividades formativas que incluya, además de la asistencia, la participación y la asimilación de los contenidos de la actividad en cuestión. Dicho procedimiento se subirá a la web para que tengan acceso los alumnos.
- 2. Se aprueba indicar en el plan anual de actividades formativa si se trata de actividades obligatorias o voluntarias, el número de horas/ECTS que implica cada una de ellas.
- 3. Se aprueba difundir el programa entre personas que puedan estar interesadas por realizar doctorados en las líneas de investigación con menor ocupación (estudiantes de determinados másteres).

Ficheros adjuntos

1. Programa de Actividades Formativas 20/21

[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=MzI5MjAyMjAyMTAxMjUzLnBkZg==]

4. Profesorado

Análisis

En el curso académico 2020/21 el Programa de Doctorado ha ampliado el número de profesores con la incorporación del profesor Joaquín Delgado Rodríguez.

El Dr. Joaquín Delgado Rodríguez actualmente es PSI del área de Cristalografía, Mineralogía del departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola y la Comisión Académica del programa estima que la actividad investigadora que viene desarrollando el Dr. Delgado enriquece la línea de Mineralogía aplicada en los ámbitos de gestión de espacios mineros, ya que está especializado en tratamientos de descontaminación pasiva de drenajes ácidos. Por otra parte, su experiencia docente e investigadora en gestión, conservación y explotación de aguas y suelos completan la oferta de la línea, ya que es experto en medios hídricos naturales, superficiales y subterráneos, aspecto que quedaba por cubrir en la línea ofertada.

El número del profesores del programa ha evolucionado ligeramente a la baja debido a la jubilaciones que se han producido y que no se han compensado con nuevas incorporaciones. No obstante, se estima que el número de profesores sigue siendo suficiente y todas la líneas de investigación quedan debidamente atendidas.

Desde la última renovación de la acreditación han causado baja:

Emilio Galán Huertos

Mº Auxiliadora Vázquez González
Carmen Ortega De la Torre
Félix Moreno Lucas
Francisco Cabrera Capitán
José Manuel Murillo Carpio
Teodoro Marañón Arana
Francisco Javier González Vila
Mª Carmen Hermosín Gaviño

En este curso se han incorporado al indicador los sexenios de los profesores externos a la US, mejorando el parámetro hasta duplicarlo. El número de profesores sin sexenios vivos es muy pequeño.

El número de directores de tesis del programa es de 24, que supone aproximadamente un 50% de los profesores, lo que consideramos un número adecuado para el tamaño del Programa de Doctorado.

El programa sigue incluyendo tres profesores investigadores extranjeros.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy alto, cercano a 5.

Se adjunta archivo con los proyectos de los últimos 4 años en las distintas líneas de investigación.

RECOMENDACIONES ASOCIADAS A ESTE CRITERIO.

- 1. Se recomienda mejorar el porcentaje de sexenios vivos del profesorado e incrementar la productividad científica en revistas indexadas en JCR.
- Se recomienda incluir expertos internacionales en las comisiones de seguimiento de los doctorandos.
- 3. Se recomienda hacer efectivo el reconocimiento de créditos por dirección de tesis y considerar también reconocer con créditos las tareas del tutor y de los miembros de las comisiones de seguimiento.

ACCIONES DE MEJORA:

- 1. Se acuerda animar al profesorado a participar en las convocatorias de solicitud de sexenios y recordar la importancia de que las publicaciones se énvien, principalmente a revistas indexadas.
- 2. Se aprueba subir a la web, junto a la composición de la Comisión de Seguimiento de los doctorandos, vínculos a los currículum vítae de sus miembros donde se pueda apreciar su prestigio internacional.
- 3. Se acuerda insistir de manera periódica a la Universidad de Sevilla, a través de la EIDUS, en la importancia del reconocimiento del trabajo de gestión que conllevan los Programas de Doctorado. Asimismo, se aprueba subir a la web un extracto de la normativa en lo que respecta al reconocimiento de créditos por dirección y tutorización de tesis doctorales.

Ficheros adjuntos

1. ANEXO IV. Proyectos competitivos últimos 4 años

[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=SEG&f=OTczMjAyMjAzMDExMzMyLnBkZg==]

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Los estudiantes tienen a su disposición los laboratorios del Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola en la facultad de Química y en la ETSIA, los laboratorios del IRNAS-CSIC, los del Grupo TAR y los del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la facultad de Farmacia. Por otro lado, algunas de las tesis se desarrollan en plantas experimentales. Asimismo, la Universidad de Sevilla les da acceso a los servicios del CITIUS (Centro de Investigación Tecnología e Innovación de la Universidad de Sevilla), del CNA (Centro Nacional de Aceleradores). Todos ellos están provistos de técnicas de alta calidad e interés científico por lo que la adecuación está totalmente garantizada, En los dos últimos casos, el CNA Centro Mixto de la Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía y CSIC, es una Instalación Científico-Técnica Singular, ICTS, y CITIUS, están dedicados a la investigación interdisciplinar, por lo que es difícil detallar sus equipos, por ello se remite a las páginas webs de los centros:

CITIUS: https://citius.us.es/web/

CNA: http://www.centro.us.es/cna/index.php/es/

IRNAS: https://www.irnas.csic.es

Por otra parte, los estudiantes tienen acceso on-line a un conjunto de revistas especializadas, así como a los libros de las bibliotecas de los centros implicados. Se cuenta con el apoyo del personal técnico y auxiliar de los centros mencionados. Las tareas a realizar se enmarcan dentro de las que establece la organización del trabajo de cada uno de estos centros y las competencias atribuidas a este personal.

Biblioteca: https://bib.us.es

En el caso de alumnos extranjeros, se cuenta con la asistencia del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y del SACU (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria).

Para el mantenimiento y renovación del material e instrumentación disponible en los laboratorios, y además de las partidas disponibles en el presupuesto ordinario de centros y departamentos, la Universidad de Sevilla viene asignando anualmente presupuesto específico a centros y departamentos que están involucrados en enseñanzas Doctorado, y que proporciona financiación adicional para sufragar los gastos directos que este tipo de enseñanzas origina. Además, como se ha comentado, se dispone de la financiación aportada por los Proyectos de investigación de los distintos grupos, tanto europeos, como nacionales, y contratos con empresas y administraciones públicas

Los resultados de las encuestas indican que, tanto los profesores como los doctorandos, están altamente satisfechos con las infraestructuras y servicios disponibles.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Sevilla tiene entre sus objetivos estratégicos la difusión de información completa, actualizada y accesible que permita conocer la oferta de estudios de doctorado entre los futuros estudiantes, así como toda aquella información que pueda resultar de interés a doctorandos activos y egresados.

La Universidad de Sevilla, a través de la web de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS), www.doctorado.us.es ofrece información estructurada sobre los siguientes aspectos:

- Escuela de Doctorado: Normativa, organización de la EIDUS, datos de contacto, Sistema de Garantía de Calidad de los programas de doctorado, ... https://doctorado.us.es/escuela

- Estudios: oferta formativa con indicación de contenidos de programas de doctorado por rama de conocimiento, líneas de investigación, profesores e información sobre actividad investigadora de los profesores del programa, enlace a la web propia de cada programa, acceso y admisión, seguimiento de doctorandos, oferta formativa doctoral transversal ofertada por la EIDUS, tesis doctorales, y sus modalidades, título de dotor,... https://doctorado.us.es/estudios
- Secretaría: calendario académico, localización, impresos, EIDUS Virtual (acceso a plataformas de acceso, de matrícula y de seguimiento), cita previa, directorio con indicación de procesos, https://doctorado.us.es/secretaria
- Convocatorias: apertura de plazos de admisión y matrícula, evaluación de seguimiento de doctorandos, convocatorias de Premios Extraordinarios, Tesis en 3 Minutos,.... https://doctorado.us.es/convocatorias
- Internacional: información sobre actividades que contribuyen a potenciar la internacionalización del doctorado https://doctorado.us.es/internacional
- Alumni: enlace al catálogo de servicios que ofrece el proyecto, definidos en el apartado de Servicios Alumni US. https://alumni.us.es/

Es necesario destacar por su interés el sistema de alerta de noticias de la web de la EIDUS: Ultimas Noticias https://doctorado.us.es/noticias, en la que se publican y se mantienen completamente actualizadas todas las novedades de interés para estudiantes de doctorado y egresados: convocatorias, premios, concursos, ... Todos los interesados se pueden suscribir al sistema de notificaciones indicando un correo electrónico al que se remitirán las novedades de forma automática en el momento de su publicación.

- Desde el curso 2019-20, se realiza un acto de bienvenida a los nuevos doctorandos en el que se facilita información sobre los aspectos más relevantes que deben contemplar para culminar con éxito sus estudios de doctorado.

Según las encuestas, los estudiantes están muy satisfechos con las funciones de tutela y dirección de sus tesis y bastante satisfechos con los servicios de orientación profesional.

Respecto a la encuesta de satisfacción con el programa de doctorado hemos detectado una participación muy baja de los doctorandos, lo que hace que los resultados no sean muy fiables. De hecho, en algunos ítems, la desviación estándar es muy alta, lo cual no permite sacar conclusiones.

En cualquier caso, la satisfacción de los doctorandos con la infraestructura y recursos (ítem P7) es baja, en un caso y buena en los otros dos.

Respecto a la satisfacción con la tutela y dirección (ítem P8), dos de los doctorandos que han contestado están muy satisfecho, lo que arroja un valor medio de 4 que supone una alta valoración.

Finalmente, no se pueden sacar conclusiones del ítem P9 (satisfacción con los servicios de orientación profesional) porque hay mucha dispersión en los resultados.

RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda incrementar el número de convenios de movilidad y diseñar un procedimiento que permita que un estudiante pueda iniciar oficialmente su tesis doctoral en formato de cotutela al inicio de su primer

año de doctorado.

2. Se recomienda incrementar los recursos propios destinados a movilidad, haciendo especial hincapié en aquellos estudiantes que no disfruten de becas para la realización de su tesis.

ACCIONES DE MEJORA:

- 1. Se aprueba divulgar a través de la web y RRSS todas las convocatorias que surjan a través del Plan Propio de Docencia de la US encaminadas a la movilidad de los estudiantes, o a la de los investigadores para la búsqueda de posibles acuerdos de movilidad de los estudiantes, las convocatorias del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia US 2021, así como los convenios con entidades financiadoras, como AUIP (Asociación Iberoamericana de Posgrado), Programa Mentorización IMFAHE, Fundación Carolina, Santander Investigación, CONACYT o Grupo Tordesillas para incrementar la movilidad que financian.
- 2. Se acuerda recordar a los investigadores que incluyan en las memorias económicas cuando soliciten proyectos una partida para la movilidad de estudiantes que realicen sus tesis doctorales en el marco del proyecto.
- En la web del programa se incluirá un apartado para la orientación académica y profesional de los alumnos en el que además se vincularán los recursos ofertados por la EIDUS.

6. Indicadores y resultados

Análisis

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

En este criterio cabe destacar que la renovación de la página web del PD ha supuesto que se multiplique por 3 el número de accesos al mismo. Esto denota que los usuarios están satisfechos con la información disponible en la página.

CRITERIO 2. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.

Según el indicador P6-I6.1 ha habido una queja resuelta, sin embargo, no ha llegado ni a la Comisión Académica ni al Comisión de Garantía de Calidad del Programa, con lo cual se desconoce la naturaleza de la queja y no puede proponerse ninguna actuación.

La satisfacción de los investigadores y el PAS con el PD sigue siendo muy alta. Por otro lado la de los doctorandos registra una bajada, pero esta información no es concluyente debido a la baja participación en la encuesta de este colectivo.

CRITERIO 3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN.

La oferta de plazas del Programa sigue siendo 12, tal como recoge la memoria de verificación. Aunque se ha mantenido la oferta, la demanda del programa ha ido disminuyendo a lo largo de los cursos, llegando a un mínimo en el curso 20/21 como consecuencia de la pandemia.

El programa en todos los cursos ha contado con alumnos de otras universidades y alumnos extranjeros.

El número de estudiantes matriculados en el programa se mantiene alrededor de 20 alumnos, estando tan solo el 10% a tiempo parcial.

Respecto a la evaluación conjunta, hasta el momento, ha sido favorable para todos los alumnos matriculados. Se observa un desfase entre el número de alumnos evaluados y matriculados que se debe a estudiantes que han defendido sus tesis doctorales o son de nuevo ingreso en ese curso.

El porcentaje de estudiantes con becas es bajo debido a que muchos de ellos están trabajando y la mayoría de los estudiantes extranjeros son sudamericanos que ya son profesores en sus países de origen. Por otro lado, hay algunos estudiantes que finalizan sus becas antes de defender las tesis doctorales.

Respecto al indicador P4, la escasez información de los doctorandos nos impide sacar conclusiones fiables respecto a los programas de movilidad. En cuanto a los profesores, se observa una elevada satisfacción con la oferta de programas de movilidad.

La duración media de las estancias de investigación de los doctorandos es de 3 meses, que es lo que financia habitualmente los distintos programas de movilidad.

CRITERIO 4. PROFESORADO.

El indicador P3-I3.1 recoge el dato de profesores actuales, considerando las jubilaciones e incorporaciones que se han producido a lo largo del curso. Si bien el número de profesores investigadores ha disminuido ligeramente, se mantienen equilibrio entre profesores externos e internos. Asimismo, el programa mantiene entre sus participantes a tres profesores investigadores extranjeros.

El número de directores de tesis defendidas se mantiene respecto a otros cursos y es acorde al número de tesis defendidos, teniendo en cuenta la normativa de la Universidad de Sevilla, que limita el número de directores por tesis a dos.

La satisfacción de los doctorandos con los investigadores se mantiene muy elevado.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

El nivel de satisfacción de los investigadores con este criterio es muy alto. Sin embargo, el número de encuesta respondida por los doctorandos no nos permite sacar conclusiones fiables sobre su satisfacción con este criterio.

CRITERIO 6. RESULTADOS

El número de tesis defendidas fue 3, habiendo recibido todas la calificación cumpliendo laude. Una de ellas se defendió por compendio de artículos. Dos tienen mención internacional y otra fue en régimen de cotutela.

La tasa de éxito a los tres años del ingreso fue del 50% y a los 4 años del 28,57%. Estos valores son altos, teniendo en cuenta la naturaleza de las tesis que se realizan en este área científica, que requieren largos periodos de experimentación.

El tiempo medio de defensa de la tesis es de 3,19 años, lo que supone un valor razonable, considerando que las becas son por periodos de 3-4 años.

El número de abandonos ha disminuido respecto a otros cursos.

En relación con la producción científica de los profesores del Programa, tanto el número de proyectos de investigación como el de artículos en revistas indexadas en JCR se considera elevado y demuestra la alta calidad de los profesores investigadores del programa. Por otro lado, el número de contribuciones a congresos, tanto internacionales como nacionales, pone de manifiesto la elevada difusión de los resultados de investigación.

La tasa de empleo de los egresados es muy alta y ha subido respecto a cursos anteriores.

Además, el nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es alto y se ha mantenido respecto a cursos anteriores.

RECOMENDACIONES

-1. Se recomienda realizar análisis comparativos con los indicadores de otros Programas afines de la propia Universidad o externos.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO.

2. Se deben recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título.

ACCIONES DE MEJORA.

- 1. Se ha solicitado a la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla datos de los indicadores de programas de doctorado de otras universidades similares en sus características al nuestro. Los programas seleccionados son:
- -Ingeniería Agroalimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural de la Universidad de Córdoba y de la Universidad de Sevilla.
- Recursos Agroalimentarios de la Universidad de Cádiz.
- Ciencia y Tecnología de la Tierra y del Medio Ambiente de la Universidad de Jaén.
- Conservación de Recursos Naturales de la Universidad Rey Juan Carlos.
- 2. La Oficina de la Gestión de la Calidad ha optimizado la aplicación de logros, de manera que los indicadores pueden corregirse en caso de detección de errores y además nos facilita un evolutivo de indicadores de los últimos cursos para posibilitar el análisis comparativo.

Toda la información citada en cuanto a valores de indicadores puede ser consultada en el enlace que se expone a continuación:

https://logrosdoctorado.us.es/evolutivo-indicadores/3026